



Comunicado de Inicio 2025-2

Programa Presupuestal S283



**BECA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro

Autoridades Educativas, Enlaces de Carga de Matrícula Escolar y Enlaces Territoriales:

En el marco de las actividades para dar continuidad al Programa presupuestal S283 "Beca de Educación Superior Jóvenes Escribiendo el Futuro" en el segundo semestre del 2025, a través del presente se informa su participación en los siguientes procesos:

- Designación de enlaces
- Carga de matrícula escolar
- Entrega de documentación soporte
- Resultados

Mesas Interinstitucionales	Designación de nuevos enlaces	Entrega de bajas	Sesiones de fortalecimiento	Inicio de carga de matrícula	Seguimiento a la carga de matrícula	Finaliza la carga de matrícula	Entrega de soporte documental	Resultados
No.	ACTIVIDAD	PERIODO	DESCRIPCIÓN					
1	Mesas Interinstitucionales	Del 01 al 12 de septiembre del 2025	Se informa al sector educativo del cronograma y estrategias locales para la carga de matrícula escolar vigente de las escuelas participantes.					
2	Designación de nuevos enlaces	Del 01 al 08 de septiembre de 2025	Día límite de recepción de oficios para cambio de Enlace de Carga de Matrícula Escolar (ECME).					
3	Entrega de bajas	05 de septiembre de 2025	Día límite de recepción de estudiantes con estatus de baja de conformidad con la normatividad de control escolar vigente.					
4	Generación de usuarios	Del 01 al 26 de septiembre de 2025	Creación y/o activación de usuarios para el acceso a SUBES, por parte de la Oficina de Representación Estatal (ORE) a Enlaces de Carga de Matrícula Escolar (ECME) designados por autoridades de su plantel educativo.					
		Del 22 al 30 de septiembre de 2025	Los ECME remiten cartas responsivas con firma autógrafa y escaneada en formato PDF; y envían de forma física a la Oficina de Representación Estatal.					
5	Sesiones de fortalecimiento	Del 08 al 19 de septiembre de 2025	Sesión de fortalecimiento del SUBES para la carga de la matrícula escolar actualizada del 2025-2.					
6	Apertura del SUBES	15 de septiembre de 2025	Inicia la carga de matrícula escolar vigente a través del SUBES.					
7	Sesión de fortalecimiento para estudiantes	Del 15 de septiembre al 10 de octubre de 2025.	La ORE organiza sesiones de fortalecimiento para reforzar el proceso de apertura de cuenta, activación de ficha escolar y postulación de beca en SUBES.					
8	Postulación de estudiantes	01 al 15 de octubre de 2025	Los estudiantes podrán realizar su solicitud de la beca a través de su perfil en SUBES, ingresando en https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/					
9	Reportes de seguimiento a la entrega de matrícula	18, 23 y 25 de septiembre de 2025	Las ORE reportan semanalmente el avance de los subsistemas en la carga de su matrícula escolar vigente.					



10	Cierre del SUBES	30 de septiembre de 2025	Finaliza la carga de matrícula escolar vigente a través del SUBES.
11	Entrega de soporte documental	15 a 30 de septiembre de 2025	Los ECME entregan acuses de carga de matrícula de sus planteles.
12	Resultados	Noviembre 2025	Publicación de resultados por parte de la Coordinación Nacional.

PRECISIONES IMPORTANTES

Becas Bienestar notifica lo siguiente:

1 El presente proceso de posible incorporación al padrón de va dirigido única y exclusivamente a las **Escuelas de Educación Superior con carácter de prioritarias** y para aquellas personas estudiantes que postularon y fueron beneficiados en el proceso 2025-1; es decir, en el proceso llevado a cabo durante el mes de febrero de 2025.

2 Se notifica de conformidad con el Acuerdo **CTCNBBB 10/21-05-2025** del **Comité Técnico de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez** el cual dicta a la letra:

“[...] el Comité Técnico autoriza las modificaciones a las Reglas de Operación del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2025 e instruye a la Coordinación Nacional para que lleve a cabo todos los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación... (Sic)”.

Dicha modificación se realiza con el objetivo de ajustar las temporalidades de entrega del apoyo económico y atender con mayor precisión las particularidades de los calendarios y trayectorias formativas de los planteles participantes, incluyendo a aquellos considerados como prioritarios, conforme a lo siguiente:

“(ii) los educandos inscritos en las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, inscritos en las licenciaturas de medicina y enfermería a quienes se les podrá otorgar la beca por un máximo de 65 (sesenta y cinco) y 50 (cincuenta) mensualidades, respectivamente”.



DESIGNACIÓN DE ENLACES

- a) Este proceso aplica para Autoridades Educativas que deseen realizar nuevas designaciones de ECME y ET. En caso de que la persona designada en el periodo anterior siga en funciones, no será necesaria su ratificación o designación.
- b) Becas Bienestar, a través de la Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial (DVCT), revisa que la designación cumpla con lo establecido en el Oficio Circular CNBBBJ/DGOVAC/0142/2024 y su anexo "Criterios para la designación de Enlaces con la CNBBBJ".

ENTREGA DE MATRÍCULA ESCOLAR

1. ¿Qué es la entrega de matrícula escolar?

Es el proceso a través del cual las escuelas de educación superior proporcionan a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar, información actualizada de su matrícula escolar.

2. ¿Quién realiza la entrega de matrícula escolar?

Cada escuela de educación superior cuenta con un Enlace de Carga de Matrícula Escolar designado por oficio ante la Coordinación Nacional. Esta persona es la responsable de proporcionar la información actualizada del estatus de los estudiantes en su plantel.

3. ¿Qué herramienta se utiliza para realizar el proceso de entrega de matrícula escolar?

La Coordinación Nacional cuenta con el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). A través del SUBES, cada escuela integra la información de sus estudiantes mediante la "Plantilla de Información de la Matrícula de las Escuelas".

4. Si soy enlace nuevo ¿cómo puedo resolver mis dudas?

La Coordinación Nacional cuenta con Oficinas de Representación en cada una de las Entidades Federativas, a las cuales te podrás acercar en caso de requerir apoyo con el proceso de entrega de su matrícula escolar, así como dudas en el uso del SUBES.

5. Si registro a un educando quiere decir que ya será beneficiario de la beca?

El registrar un educando en el SUBES **no** significa que ya es o será becario, únicamente garantiza la oportunidad de participar en el proceso de selección de la población beneficiaria.

6. ¿Qué documento confirma mi carga de matrícula escolar?

Al final la carga de la matrícula escolar en el SUBES, el Enlace de Carga de Matrícula Escolar deberá descargar el Acuse de reinscripción electrónica del SUBES, esto permitirá realizar aclaraciones posteriores a la fecha de cierre del SUBES, en caso de ser necesario.





APOYO Y ORIENTACIÓN

EN LOS PROCESOS DE CARGA DE MATRÍCULA ESCOLAR

Oficinas de Representación Estatal

Atención de la Jefatura de Departamento de Vinculación en el estado de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas para los siguientes efectos:

- Coordinación para las sesiones de fortalecimiento y uso del sistema.
- Creación o reenvío de usuarios y contraseñas de SUBES.
- Recepción de expediente documental de la persona designada como ECME así como de su carga de matrícula.

Dirección de Vinculación y Coordinación Territorial (DVCT)

Tania Gabriela Solano Hernández

Directora de Vinculación y Coordinación Territorial

Correo: tania.solano@becasbenitojuarez.gob.mx

Teléfono: 55 54 82 07 00 Ext. 60254

Abraham Aguilar Gutiérrez

Jefe de Departamento

Correo: abraham.aguilar@becasbenitojuarez.gob.mx

Teléfono: 55 54 82 07 00 Ext. 60847

Adicionalmente, se pone a su disposición el correo de subes@becasbenitojuarez.gob.mx para atender problemas técnicos durante el funcionamiento de SUBES. Marcar copia de conocimiento al Jefe de Departamento de Vinculación en su Entidad Federativa.

Cabe señalar que, la solicitud de apoyo deberá contar con el nombre completo del usuario, una breve descripción del problema presentado, así como una captura de pantalla del problema técnico.

No se omite mencionar, que el presente comunicado puede presentar cambios derivados de asignación de recursos públicos.

Consulta nuestro aviso de privacidad publicado en: https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Avisos_de_Privacidad

